

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**31148** *BADALONA*

Mercè Valls Pruna, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Badalona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

número de asunto: Concurso consecutivo 1385/2017 Sección 5.

NIG: 0801542120178111764.

Fecha del auto de declaración; 15 de diciembre de 2017.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada; Carmen Aurora Jiménez Cruz, con DNI 46751892-E, con domicilio en calle Marte, 8, 5.º 1.ª, 08930 Sant Adrià del Besòs.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal: Carlos Conesa Navarro, de profesión abogado. Dirección postal: c/ Diputación, 106, 1.º 1.ª, de Barcelona 08015, tel. 93 453 61 43, fax: 93 453 62 13, dirección electrónica: carlosconesa@icab.cat

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en calle Francesc Layret, 101, 1.ª planta, Badalona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina Judicial.

Badalona, 11 de enero de 2018.- Mercè Valls Pruna, Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180038346-1